



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 27 de mayo del año 2024, en las instalaciones de las oficinas que ocupa la Dirección General de la Mujer, ubicada en Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25, 26 y 29 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer.

Estando presentes los ciudadanos Lic. Margarita López Trejo, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer y Directora General de la Mujer; Lic. Josefina Ortiz Reyes, Subdirectora de Atención a la Mujer, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Samantha Flores Nava, Enlace Administrativo, y Lic. Evelin Nadia González Clemente, Jefa del Departamento de Programas de Igualdad de Género.

Se procede a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, dirigida por la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien declara abierta esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día, análisis y aprobación en su caso;
- III. Formato 2 RTAPA: Reporte del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, análisis y aprobación en su caso;
- IV. Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios 2024, análisis y aprobación en su caso.
- V. Asuntos Generales;
- VI. Cierre de la Sesión.

[Handwritten signatures in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **Pase de lista y declaración de quórum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, la Secretaria Técnica, procede a pasar lista de asistencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 26, 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y demás relativos y aplicables en la materia, informa a la Presidenta que están todos los presentes en la Sesión, declarando así la existencia de quórum legal para poder celebrar la Sesión que nos ocupa.
- II. **Lectura del orden del día, aprobación en su caso.**- Continuando con el segundo punto del orden del día, en lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica someter a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día, análisis y aprobación en su caso;
- III. Formato 2 RTAPA: Reporte del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, análisis y aprobación en su caso;
- IV. Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios 2024, análisis y aprobación en su caso.
- V. Asuntos Generales;
Cierre de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a aprobación el orden del día a los miembros del Comité, siendo esta aprobada por unanimidad de votos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- III. **Formato 2 RTAPA: Reporte del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024.** Continuando con el tercer punto del orden del día, con fundamento en el artículo 31 fracción III, XI y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la Secretaria Técnica, informa al Comité Interno de Mejora Regulatoria, que se ha cumplido el porcentaje en la propuesta presentada en pláticas a población en general que otorga la Dirección General de la Mujer, que consiste en brindar atención a las solicitudes vía WhatsApp, señalando tema para plática, fecha y horario para que de esta manera el ciudadano no acuda a la oficina evitando gastos de traslado, cumpliendo al 100 % desde el primer avance trimestral reportado.

ACUERDO ÚNICO. A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica, someta a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se aprueba por unanimidad de votos.

- IV. **Cédulas de Trámites y Servicios 2024 de la Dirección General de la Mujer, Análisis y aprobación en su caso.-** Continuando con el cuarto punto del orden del día, con fundamento en los artículos 25 Fracción III, 54, 57 y 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaria Técnica, informa los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, respecto a las cuatro Cédulas de Trámites y Servicios que corresponden a atención psicológica, asesoría jurídica, pláticas a población en general y talleres y cursos de capacitación de empleo a mujeres que otorga la Dirección General de la Mujer del municipio Huixquilucan, Estado de México, no existe alguna actualización o modificación en el fundamento jurídico de las cédulas en mención.

ACUERDO ÚNICO. A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica someta a aprobación del Comité Interno, el punto del orden del día que corresponde a las cuatro Cédulas de Trámites y Servicios, que brinda la Dirección General de la Mujer del municipio Huixquilucan, Estado de México, punto que fue analizado y aprobado por unanimidad de votos por el Comité Interno de Mejora Regulatoria, no habiendo intervención alguna, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica, informe mediante oficio del presente acuerdo a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- V. **Asuntos Generales.**- Continuando con el quinto punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la Secretaria Técnica, pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar, no registrándose intervención alguna, queda concluido el punto tratado.
- VI. **Cierre de la Sesión.**- Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, informa a la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

Acto seguido, en uso de la palabra de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: Siendo las 11:38 horas del día 27 de mayo del año 2024, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta, cada uno de los que en ella intervinieron.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. MARGARITA LÓPEZ TREJO

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

LIC. SAMANTHA FLORES NAVA

VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. JOSEFINA ORTÍZ REYES

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER

LIC. EVELIN NADIA GONZÁLEZ CLEMENTE

VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO